

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
MAFLA CEVALLOS CONSTRUCTORA CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 28 dias del mes de marzo de 2016, siendo las 11h00, en las oficinas de la sociedad ubicadas en la calle La Razón N37-40 y El Comercio – Edificio Anturios IV, se reúnen las socias de la compañía

Preside la Junta en calidad de Presidente Ad-Hoc la señora Marlené Mafla Cevallos y, en calidad de Secretaria Ad-Hoc la señora Ana Lucía Revelo Mafla.

Las socias presentes y el capital suscrito y pagado que les corresponde en función de sus participaciones pagadas, son los siguientes:

SOCIO	REPRESENTACIÓN	PORCENTAJE	CAPITAL
BETTY MARLENE MAFLA CEVALLOS		60%	USD\$ 600
MARIA ANGÉLICA CAICEDO MAFLA	Ana Lucía Revelo (Carta Poder)	20%	USD\$ 200
MARIA ISABEL CAICEDO MAFLA	Ana Lucía Revelo (Carta Poder)	20%	USD \$ 200
TOTAL			USD\$ 1000

Por estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los socios, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria, con carácter de universal, para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación del informe de gestión del Gerente correspondiente al ejercicio económico 2015,

PUNTO DOS: Conocimiento y aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2015.

PUNTO TRES: Resolución sobre el destino de las utilidades a disposición de los socios correspondientes al ejercicio económico 2015.

La Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta, y se pasa a tratar el orden del día.

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación del informe de gestión del Gerente correspondiente al ejercicio económico 2015.

Toma la palabra la Gerente de la compañía, y expone a las socias su informe de gestión del ejercicio económico 2015.

Después de algunas deliberaciones, las socias, por unanimidad resuelven:

Aprobar el informe de gestión presentado por la Gerente en todas sus partes.

PUNTO DOS: Conocimiento y aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2015.

Toma la palabra nuevamente la Gerente de la compañía y expone a la junta en Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2015.

Después de algunas deliberaciones, las socias, por unanimidad resuelven:

Aprobar el balance general y estado de resultados correspondientes al ejercicio económico 2015 en todas sus partes y sin modificaciones.

PUNTO TRES: Resolución sobre el destino de las utilidades a disposición de las socias correspondientes al ejercicio económico 2015.

Se realiza la exposición del valor correspondiente a las utilidades una vez efectuadas de las deducciones del Impuesto a la Renta, 15% de participación a trabajadores, reserva legal y otros, de conformidad consta en el balance general y estado de resultados de la compañía.

Las socias por unanimidad resuelven que los dividendos que les corresponden sean reinvertidos en las actividades propias del giro del negocio de la sociedad.

Terminado así el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente Acta. Hecha de reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión siendo las 12h00.

En constancia de todo lo actuado, los socios, la Presidenta Ad-Hoc y Secretaria Ad-Hoc, quien certifica.



Ana Lucía Revelo

Por) María Isabel Caicedo Maffa
SOCIA



Ana Lucía Revelo

Por) María Angélica Caicedo Maffa
SOCIA



Betty Mariene Maffa Cevallos

SOCIA – GERENTE



Ana Lucía Revelo Maffa

SECRETARIA AD-HOC